

JUSTIFICACIÓN PARA LA ELIMINACIÓN DE TARJETAS O LLAVEROS DE PROXIMIDAD DE ACCESO A LOS APARCAMIENTOS DESTINADOS A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

El uso de las zonas de aparcamientos de vehículos, destinados a los diversos colectivos de la Comunidad Universitaria de Málaga y usuarios autorizados/as, **no constituye un derecho adquirido** por el mero hecho de pertenecer a uno de ellos. La autorización de acceso no comporta reserva de plaza alguna de estacionamiento, sino que se trata de un servicio que la Universidad ofrece a dichos sectores, pero siempre bajo las restricciones de acceso y uso a las que nos obliga la escasez de espacio, conllevando la aceptación de las normas establecidas.

La Universidad de Málaga (UMA), en su compromiso con la modernización de sus infraestructuras, la sostenibilidad y la eficiencia en la gestión de recursos, inició un proceso hace unos años de proceder a la eliminación progresiva de las tarjetas o llaveros de proximidad actualmente utilizadas para el acceso a los aparcamientos del campus y edificios. Esta decisión se fundamenta en los siguientes motivos:

- ✓ **Digitalización y eficiencia:** La implantación de sistemas avanzados de control de accesos (como el reconocimiento de matrículas actualmente en estudio y el uso de credenciales digitales) permite gestionar de forma más eficaz y segura los accesos a los aparcamientos sin necesidad de soportes físicos.
- ✓ **Sostenibilidad y ahorro:** Se eliminan los costes asociados a la emisión, reposición y mantenimiento de tarjetas, reduciendo además el uso de plásticos y contribuyendo a los objetivos del Plan de Sostenibilidad de la UMA.
- ✓ **Comodidad y accesibilidad:** Los nuevos métodos de acceso automatizado ofrecen mayor comodidad para los usuarios, evitando pérdidas u olvidos, y mejorando la experiencia general.
- ✓ **Obsolescencia del sistema actual:** Las tarjetas, llaveros de proximidad presentan cada vez más incidencias y limitaciones técnicas, así como elevados gastos, lo que justifica su sustitución por soluciones más modernas y escalables y controladas por la propia universidad.

En consecuencia, la Universidad de Málaga considera justificada la retirada de las tarjetas, llaveros de proximidad como medida coherente con su estrategia de innovación tecnológica, sostenibilidad y en cumplimiento del compromiso de la Universidad de Málaga de algunos principios reflejados en su [Política Ambiental](#), animando a la utilización del uso de los diferentes medios de transportes colectivos disponibles en nuestros campus Universitarios.